

# Costo calórico de la canasta básica familiar de consumo

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección de Análisis Económico y Social

Diciembre 2010



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ



## Notas aclaratorias

La canasta básica familiar de consumo, que se calcula para los distritos de Panamá y San Miguelito, considera una ingesta promedio mínima de 2,305 calorías por persona por día. Está estructurada en 10 grupos de alimentos y 50 productos que aportan el total de las calorías que se estima, requiere un individuo promedio, y también incluye el tanque de gas de 25 libras.

Los alimentos que la integran son los de mayor consumo reportados por la población en la V Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1997/1998, realizada en la regiones urbanas del país, por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

Para el cálculo mensual de la canasta básica familiar de consumo se toman en cuenta: el número promedio de personas por hogar (3.84 miembros) en los distritos de Panamá y San Miguelito según el Censo de Población y Vivienda de 2000, y el precio promedio de los productos que componen la canasta, obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censo en los establecimientos determinados.

Los productos a los que se da seguimiento para la actualización mensual de la canasta básica familiar de consumo, tienen especificaciones fijas, por tanto, en su cálculo no se reflejan los cambios de comportamiento del consumidor por efecto de sustituciones debido, por ejemplo, a la elección de productos de menor precio o cambio de gustos.

En este informe se hacen comparaciones del costo de la canasta básica familiar de consumo, utilizando información del Instituto Nacional de Estadística y Censo y de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia. La metodología utilizada por estas instituciones para la recolección de la información, muestra diferencias principalmente en los productos a los que se les da seguimiento y las áreas de recolección. El Instituto Nacional de Estadística y Censo utiliza productos con especificaciones determinadas, en los distritos de Panamá y San Miguelito, en tanto la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, a productos similares a los de precios más bajos, en los distritos de Panamá, San Miguelito, La Chorrera y Arraiján.

Salvo que se exprese lo contrario, las comparaciones de este reporte corresponden al mes de noviembre de 2010 con respecto al mismo mes del año anterior.

Signos convencionales que se emplean con mayor frecuencia en la publicación:

### Signos convencionales que se emplean con mayor frecuencia en la publicación

.	Para separar decimales.
,	Para la separación de millares, millones, etc.
..	Dato no aplicable al grupo o categoría.
0	Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato.
0.0	
0.00	
B/.	Balboa.

# Ministerio de Economía y Finanzas

**Alberto Vallarino**  
**Ministro**

**Frank De Lima**  
**Viceministro de Economía**

**Dulcidio De la Guardia**  
**Viceministro de Finanzas**



**Dirección de Análisis Económico y Social**

**Costo calórico de la canasta básica  
familiar de consumo en  
noviembre de 2010**

**Diciembre de 2010**



## Contenido

El costo calórico de la canasta básica fue B/.279.92.....	9
Lácteos, vegetales, verduras y carnes, costaron menos...	11
Cereales, misceláneos y grasas costaron más.....	13
Noticias del mes relacionadas con la canasta.....	14
FUERTES LLUVIAS CAUSAN GRANDES AFECTACIONES.....	14
PRODUCTORES DE ARROZ ESTÁN OPTIMISTAS.....	15
LAS LLUVIAS PONE EN APRIETOS AL SECTOR GANADERO.....	15
NUEVA VARIEDAD DE TOMATE.....	15
MAL ESTADO DE LAS CARRETERAS.....	15
PAGO DE SEGURO AGROPECUARIO PARA AFECTADOS POR LLUVIAS.....	15
POSIBLE AUMENTO DEL PRECIO DEL GUANDÚ.....	16
CAERÁ EN 15% LA PRODUCCIÓN DE MANZANA.....	16
Defensa del consumidor.....	16
Costo de la canasta básica familiar en los distritos de Panamá y San Miguelito: Noviembre 2009 y enero a noviembre de 2010.....	20

## Cuadro estadísticos

Cuadro No. 1. Costo medio anual de algunas importaciones de productos lácteos. Enero a octubre de 2009 y 2010.....	11
Cuadro No. 2. Cotizaciones medias y durante los meses de octubre y noviembre de algunos alimentos. Años 2009 y 2010.....	12
Cuadro No. 3. Cotizaciones en el mercado de abastos y costos medios de las importaciones de algunos alimentos. Años 2009 y 2010.....	14
Cuadro No. 4. Costo mínimo y máximo de la canasta básica de alimentos y diferencias, por distrito y corregimiento, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. Años 2010.....	17

## Gráficas

Gráfico No. 1. Costo de la canasta básica familiar de consumo en los distritos de Panamá y San Miguelito, por mes. Año 2010.....	10
--	----

Gráfico No. 2. Precio mínimo y máximo de la canasta básica de alimentos en algunos distritos y corregimientos. Noviembre de 2010. .... 18



## **Canasta básica familiar de consumo**

La canasta básica familiar de consumo costó B/.279.92 en los hogares de los distritos de Panamá y San Miguelito durante el mes de noviembre, lo que representó un aumento de B/.0.46 o 0.16% con respecto al mes anterior, cuando costó B/.279.46. Sin incluir el tanque de gas para cocinar, el costo fue de B/.275.55.

Tomando en cuenta los precios que monitorea la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, en los distritos de Panamá, San Miguelito, La Chorrera y Arraiján, se estimó este costo en B/.246.15, reflejando un ahorro de B/.29.40.

Entre los grupos de alimentos que se abarataron podemos mencionar: huevos, lácteos (queso amarillo), vegetales y verduras (tomate y cebolla nacional) y carnes (pecho). Por el contrario, se registraron alzas de precios en: cereales (tortilla de maíz), misceláneos (sal) y grasas (aceite vegetal).

El azúcar y las leguminosas así como otros productos como la crema, yuca, guineo, leche evaporada y fresca no reportaron alzas de precios en tiendas, abarroterías ni supermercados.

### **El costo calórico de la canasta básica fue B/.279.92**

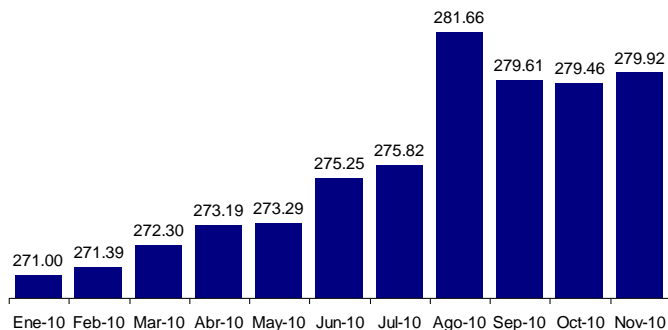
La canasta básica familiar de consumo costó B/.279.92 en noviembre de 2010, B/.0.46 o 0.16% más que el mes anterior.

La estabilidad en el costo de la canasta correspondiente a este año, se interrumpió en el mes de agosto cuando aumentó en B/.5.84. Fue el mayor aumento del año e inusual, si tomamos las variaciones de precios de los meses anteriores. Hasta entonces, las alzas promediaron B/.1.28 y variaron en 1.1% respecto al promedio.

Recobrada la tendencia a la estabilidad, después de agosto, a pesar del incremento este mes, la canasta costó una media de B/.0.59 menos al mes.

**Gráfico No. 1.** Costo de la canasta básica familiar de consumo en los distritos de Panamá y San Miguelito, por mes. Año 2010

(En balboas)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Comparando el costo de este mes de los productos de la canasta básica familiar con el anterior, de los cincuenta que la componen, 22 reportaron bajas, 15 alzas y 13 se mantuvieron sin cambios.

Las rebajas del costo calórico de la canasta básica de consumo este mes, con relación al anterior, fluctuaron entre medio y 48 centésimos de balboas, para la libra de jarrete y de tomate nacional, respectivamente, pasando por rebajas importantes en el costo de la libra de cebolla, naranja y pollo. Las rebajas fueron menores en el caso de algunos cortes de carne de res como pecho y en el huevo de gallina.

Las alzas fluctuaron entre casi un centésimo de balboas (caja de 24 sobres de té) y 56 centésimos de balboas (la libra de papa). Otros alimentos con mayores costos fueron: arroz, manzana.

La Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia confirma la tendencia al alza del costo, que estimaron en B/.260.26.

## Lácteos, vegetales, verduras y carnes, costaron menos



El costo del grupo de alimentos **lácteos** disminuyó 0.78% o B/.0.26. Merece destacar la rebaja del costo correspondiente al queso amarillo (2.6% o B/.0.33). Las industrias locales estuvieron en condiciones de procesar una mayor cantidad de leche. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo, de enero a octubre procesaron el equivalente a 138,985 toneladas métricas de leche natural para elaborar productos derivados, 8,332 más que en igual periodo de 2009.

La disminución del costo viene por la producción nacional. Al respecto, desde principios de años, los ganaderos vienen denunciando que en 2010 los más importantes compradores les estaban pagando menos por el litro de leche grado C que en 2009. Los compradores alegan excesos de producción no sólo respecto a la del pasado año sino también de las expectativas.

Por el contrario, el costo medio de las importaciones de los productos lácteos este año supera el correspondiente a 2009. Los más importantes se resumen a continuación.

**Cuadro No. 1.** Costo medio anual de algunas importaciones de productos lácteos. Enero a octubre de 2009 y 2010.

(Balboas por tonelada métrica)

Descripción arancelaria	2009	2010
Leche en polvo, en envases cuyo contenido neto sea inferior o igual a 1 Kg. de peso neto.....	1,386.15	3,030.44
Las demás leches en polvo.....	2,203.63	3,500.35
Las demás leches en polvo, excepto para la alimentación infantil.....	2,495.85	2,748.54
Queso mozzarella.....	3,908.31	4,282.01
Demás quesos frescos, incluido el del lactosuero y requesón.....	5,477.15	5,306.99

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Los **vegetales y verduras**, experimentaron una reducción en su costo calórico promedio de 0.55% o B/.0.15. El tomate



nacional registró una baja de 13.8% o B/.0.40 que sigue a la del mes anterior. La cebolla también: 9.9% o B/.0.40. Las disminuciones se corresponden con la evolución de los media de los precios en el mercado de abastos de la ciudad capital, para productos nacionales, pero más con relación a las cotizaciones del mes anterior que son más importantes cuando se trata de bienes perecederos o fungibles.

**Cuadro No. 2. Cotizaciones medias y durante los meses de octubre y noviembre de algunos alimentos. Años 2009 y 2010**

(En balboas)

Alimento	Unidad	Cotizaciones					
		Medias		Octubre		Noviembre	
		2009	2010	2009	2010	2009	2010
Cebolla:	Saco de 50 libras						
Importada.....		20.55	28.49	18.50	26.50	18.50	26.00
Nacional.....		16.21	24.38	14.00	22.50	16.50	21.50
Lechuga							
Americana.....	Caja de 40 libras	15.17	22.82	8.80	34.80	15.20	28.40
Nacional.....	12 mazos	2.49	2.63	2.64	-	2.64	-
Papas.....	Saco de 50 libras	21.28	13.58	14.00	14.50	14.50	21.00
Plátano	Ciento						
Chiricano.....		21.22	11.69	21.00	11.00	20.00	12.00
Darienita.....		20.34	11.07	22.00	11.00	19.00	12.00
Bocas del Toro		21.14	12.51	19.00	13.00	22.00	14.00

Fuente: Instituto de Mercadeo Agropecuario.

En cuanto a las **carnes**, se abarataron 0.04% o B/.0.03. Casi todos los cortes de res se abarataron: bistec de cinta, jarrete y pecho. Solamente aumentó el costo de la babilla. Otro tanto ocurrió con la carne de pollo, que costó 1.8% o B/.0.46 menos.



Para las carnes, la disminución del costo se relaciona con el aumento de la cantidad ofrecida. Así, según el Instituto Nacional de Estadística y Censo hasta el mes de octubre de 2010, los ganaderos llevan sacrificadas 299,625 cabezas de

ganado vacuno, una cantidad que supera las del año pasado durante el mismo periodo (287,284). En el caso de la carne de gallina, reportaron 88,076 toneladas en el periodo respecto a 83,156 del año pasado. Particularmente, en estas carnes, el sacrificio de aves fue el mayor del año

## Cereales, misceláneos y grasas costaron más

Los **cereales** reportaron mayor costo calórico (1.2% o B/.0.67). Las mayores alzas respecto al mes anterior, correspondieron a los siguientes alimentos: tortilla de maíz (4.1%), pan flauta (3.9%) y macarrones (2.8%), con relación al mes anterior. El costo del arroz también aumentó, lo mismo que el de las grasas (aceite vegetal).

Es muy difícil encontrar alguna explicación a estas alzas en términos del aumento del precio del alimento en el mercado de abastos (para los de producción nacional), con excepción del arroz, cuyo precio medio aumentó este año (B/.42.82 el quintal) respecto al del año pasado (B/.40.30 el quintal) durante el mismo periodo. En el caso del maíz, que se emplea para la producción de alimento humano, tanto el quintal del maíz en grano como pilado fue menor este año que en 2009.

Las explicaciones quedan reducidas a componentes del costo de producción como el relativo a la energía eléctrica. Hay quienes atribuyen parte del aumento a la tarifa del impuesto sobre la transferencia de bienes y prestación de servicios, que pudiera aplicarse a los envases. Pero la Ley 8 de 15 de marzo de 2010, al mismo tiempo que incrementó la alícuota de 5 a 7 por ciento, autorizó a descontar lo pagado por la adquisición de materiales de empaque.

Finalmente hay que destacar las alzas de algunos productos alimenticios considerados en el grupo "**Misceláneos**", como es el caso de la sal, mayonesa y sopas deshidratadas, en 4, 2.3 y 2.2 por ciento, respectivamente, que también pueden atribuir a mayores costos de producción locales.



**Cuadro No. 3.** Cotizaciones en el mercado de abastos y costos medios de las importaciones de algunos alimentos. Años 2009 y 2010.

Detalle	Cotizaciones medias (balboas por quintal)	
	2009	2010
Arroz pilado de primera.....	40.30	42.82
Maíz en grano.....	18.38	17.18
Maíz pilado.....	31.13	30.27
	Costos medios de las importaciones (USD por tonelada métrica)	
Maíz sin preparar ni moler.....	227.62	209.20
Trigo duro.....	329.09	244.94
Demás trigos.....	293.55	286.45
Harina de trigo corriente.....	586.25	487.67
Harina de trigo enriquecida.....	635.87	463.31
Aceite de palma refinado.....	1,052.43	1,220.56
Aceita de maíz refinado.....	1,350.81	1,500.44
Los demás aceites vegetales refinados..	1,161.29	960.77
Margarina.....	1,364.83	1,383.59

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

### Noticias del mes relacionadas con la canasta

Entre las noticias recogidas en los medios, durante el mes de noviembre, relacionadas con la canasta básica familiar de alimentos y el costo de la vida, el elemento común es la precipitación pluvial y las distintas valoraciones que hacen los productores, según la región en donde estén los cultivos, y el producto.

#### Fuertes lluvias causan grandes afectaciones

Las lluvias ocasionaron estragos en la provincia de Coclé. El río Grande, que asienta en sus riberas importantes plantaciones de arroz, se desbordó y dejó pérdidas cuantiosas para el sector agrícola y ganadero de la región. Especial mención merecen los daños causados a la producción de arroz, maíz, zapallo, papa y cebolla. Pese a ello, el Ministerio

de Desarrollo Agropecuario adelantó que las lluvias no afectarán el suministro de estos productos.

### **Productores de arroz están optimistas**

Los productores de arroz de Tonosí (Los Santos), una región seca, expresaron su optimismo con relación a la cosecha de arroz que corresponde a 2010. El cultivo en esta área se encontraba en pleno desarrollo y no tuvo afectaciones por las abundantes lluvias porque fueron sembradas de forma más tardía.

### **Las lluvias pone en aprietos al sector ganadero**

El sector ganadero, de leche y carne, se vio fuertemente afectado por las fuertes lluvias que azotaron a la región de Azuero. Estas afectaron el crecimiento del pasto. Los ganaderos estimaron que la actividad se contrajo entre 30% y 40%.

### **Nueva variedad de tomate**

El Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá ha recomendado, certificado y validado, a través del Comité Nacional de Semilla, cuatro nuevas variedades de tomate que serán sembradas en el próximo período agrícola 2010-2011, en las provincias de Herrera y Los Santos.

### **Mal estado de las carreteras**

Productores de café y hortalizas de Volcancito en Chiriquí dieron a conocer los serios problemas que enfrentan para transportar la producción por las malas condiciones en las carreteras de acceso. La situación se ha agravado con las lluvias. En estas comunidades se producen cebollas, papas, repollo y lechuga.

### **Pago de seguro agropecuario para afectados por lluvias**

El Instituto de Seguros Agropecuarios pagará B/.1.3 millones en concepto de indemnización a los productores de maíz, arroz y cebolla afectados por las inundaciones. El gerente de la Institución señaló que sólo el 35% de la producción agrícola del país se encuentra asegurada.

## **Possible aumento del precio del guandú**

La escasez y la creciente demanda de guandú aumentarán su precio en el mes de diciembre. Según algunos comerciantes, las lluvias en las diversas zonas de producción en Boquerón, San Andrés en Chiriquí dañaron la floración de las plantas.

## **Caerá en 15% la producción de manzana**

La producción de manzanas en la Unión Europea será de 9.3 millones de toneladas en 2010. Equivale a una disminución de 15% con relación a 2009. La previsión fue hecha por la Asociación Mundial de la Manzana y la Pera. En el caso de la pera europea, las estimaciones apuntan a un descenso del 17% si se compara con la temporada anterior. De los 27 países de la Unión, la producción de manzanas solo se verá incrementada esta temporada en España, Grecia y Suecia.

## **Defensa del consumidor**

De acuerdo a la supervisión que realiza mensualmente la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, en los supermercados del distrito de San Miguelito, los consumidores adquirieron la canasta básica a menores precios (B/.226.91). Siguió los de las comunidades en La Chorrera (B/.235.34) y Arraján (B/.240.06).

Por corregimiento, el costo mínimo de la canasta se obtuvo en Juan Díaz, en donde los consumidores pudieron obtener sus productos con un costo de B/.237.22, le siguió Tocumen con B/.238.89 y en tercer lugar Santa Ana y Calidonia por B/.250.04. La Canasta más costosa se encontró, como suele ocurrir, en el corregimiento de Bella Vista, entre B/.276.51 y B/.280.76.

Sin embargo, las distancias que separan el costo más barato y el más caro de la canasta, son muy amplias entre los supermercados de San Miguelito respecto a los del distrito de Arraján y La Chorrera., con lo que hay que andar más y recorrer más supermercados, si no fuera porque la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, da a conocer la ubicación de los establecimientos.



**Cuadro No. 4.** Costo mínimo y máximo de la canasta básica de alimentos y diferencias, por distrito y corregimiento, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. Años 2010.

(En balboas)

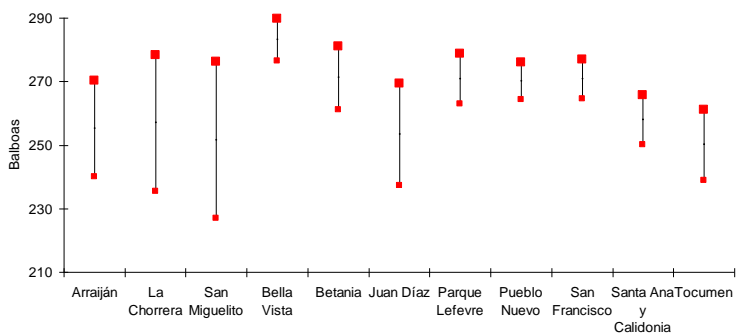
Distritos y corregimiento	Septiembre		Octubre		Noviembre	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
<b>Distritos:</b>						
Arraiján.....	240.54	266.87	240.34	271.20	240.06	270.21
La Chorrera.....	227.51	269.27	233.64	267.45	235.34	278.42
San Miguelito.....	222.55	276.09	220.89	272.12	226.91	276.29
<b>Corregimientos:</b>						
Bella Vista.....	270.16	287.11	274.41	285.87	276.51	289.76
Betania.....	242.25	273.03	249.24	272.90	261.14	281.15
Juan Díaz.....	229.89	256.61	235.84	256.67	237.22	269.41
Parque Lefevre.....	244.39	279.25	248.30	274.79	262.86	278.83
Pueblo Nuevo.....	244.46	271.63	247.48	266.66	264.31	275.92
San Francisco.....	248.39	274.82	250.40	272.92	264.45	276.92
Santa Ana y Calidonia.....	241.33	260.53	247.62	255.20	250.04	265.76
Tocumen.....	230.93	244.52	235.56	247.19	238.89	261.18

Fuente: Autoridad de Protección del Consumidor y Defensa de la Competencia.

Así, mientras que entre los supermercados de San Miguelito la diferencia de costo fue B/.49.38 en noviembre, en los de La Chorrera fue de B/.43.08 y en los de Arraiján B/.30.15. A favor de los supermercados de San Miguelito hay que señalar que con el paso de los meses, las diferencias son cada mes menores, lo que hace pensar que con la información puesta a disposición, ciertamente se está animando la competencia entre los supermercados.

Las menores diferencias se van distribuyendo cada mes en diferentes corregimientos. Un mes en Tocumen, otro en Santa y Calidonia, o San Francisco, etc. En ningún corregimiento se marca tendencia. Como resultado, son más irregulares la evolución del costo de la canasta, como si las ofertas fueran coyunturales, porque por las características de la zona, la atracción de los consumidores se podría hacer por otros medios distintos al precio.

**Gráfico No. 2.** Precio mínimo y máximo de la canasta básica de alimentos en algunos distritos y corregimientos. Noviembre de 2010.



Fuente. Autoridad de Protección del Consumidor y Defensa de la Competencia.

## Anexo

## Costo de la canasta básica familiar en los distritos de Noviembre 2009 y enero

Productos	Unidad de medida	Costo mensual por		
		Nov-09	Ene-10	Feb-10
<b>CARNES</b> .....		<u>87.745</u>	<u>88.708</u>	<u>88.675</u>
<b>RES</b> .....		<u>29.596</u>	<u>29.782</u>	<u>29.833</u>
Babilla.....	Libra	16.418	16.620	16.552
Bistec de cinta.....	Libra	4.402	4.490	4.490
Carne molida.....	Libra	5.954	5.845	5.899
Jarrete.....	Libra	0.884	0.889	0.889
Pecho.....	Libra	1.938	1.938	2.003
<b>CERDO</b> .....				
Chuleta.....	Libra	6.106	6.320	6.503
<b>POLLO</b> .....		<u>25.748</u>	<u>26.212</u>	<u>25.516</u>
<b>PESCADO</b> .....		<u>12.957</u>	<u>13.173</u>	<u>13.768</u>
Cojinúa.....	Libra	2.761	2.922	3.063
Corvina.....	Libra	4.476	4.790	5.418
Tuna.....	Lata 170 gr.	5.721	5.461	5.287
<b>CARNES PREPARADAS</b> .....		<u>13.338</u>	<u>13.221</u>	<u>13.055</u>
Jamón.....	Libra	4.290	4.090	4.090
Salchichas.....	Paquete (lb.)	9.048	9.131	8.965
<b>CEREALES</b> .....		<u>53.911</u>	<u>55.005</u>	<u>54.427</u>
Arroz de primera.....	Libra	26.650	26.106	26.106
Crema.....	Sobre 320 gr.	2.424	2.424	2.424
Macarrones.....	Paquete 125-454 gr.	3.236	3.421	3.513
Pan de molde.....	14 a 18 oz.	13.995	15.340	14.533
Pan de flauta.....	Cada uno	5.490	5.597	5.705
Tortilla de maíz.....	Paquete (10 c.u.)	2.117	2.117	2.146
<b>VEGETALES Y VERDURAS</b> ...		<u>24.181</u>	<u>25.709</u>	<u>24.482</u>
Ajo.....	Libra	0.609	0.716	0.731
Cebolla.....	Libra	2.432	2.592	2.552
Lechuga.....	Libra	2.969	3.730	3.295
Ñame.....	Libra	3.219	3.085	2.984
Papas.....	Libra	3.382	3.444	3.319
Plátano.....	Libra	7.116	6.735	6.227
Tomate nacional.....	Libra	2.613	3.484	3.484
Yuca.....	Libra	0.994	0.961	0.928
Zanahoria.....	Libra	0.847	0.962	0.962

**Panamá y San Miguelito:  
a noviembre de 2010**

requerimiento mínimo calórico (en balboas)								
Mar-10	Abr-10	May-10	Jun-10	Jul-10	Ago-10	Sep-10	Oct-10	Nov-10
<u>89.783</u>	<u>90.323</u>	<u>89.757</u>	<u>90.711</u>	<u>89.117</u>	<u>91.108</u>	<u>91.460</u>	<u>90.605</u>	<u>90.572</u>
<u>30.215</u>	<u>30.286</u>	<u>30.220</u>	<u>30.332</u>	<u>30.035</u>	<u>29.461</u>	<u>30.006</u>	<u>29.346</u>	<u>29.614</u>
16.620	16.754	16.552	16.620	16.418	16.216	16.620	16.014	16.418
4.556	4.512	4.556	4.600	4.468	4.490	4.578	4.578	4.556
6.200	6.118	6.118	6.227	6.254	5.872	5.899	5.763	5.763
0.880	0.899	0.904	0.904	0.870	0.880	0.884	0.880	0.875
1.959	2.003	2.090	1.981	2.025	2.003	2.025	2.112	2.003
6.350	6.503	6.686	6.656	6.533	6.778	6.778	6.686	6.717
<u>25.748</u>	<u>25.980</u>	<u>25.516</u>	<u>26.212</u>	<u>25.052</u>	<u>26.212</u>	<u>25.748</u>	<u>25.748</u>	<u>25.284</u>
<u>13.655</u>	<u>13.171</u>	<u>12.713</u>	<u>12.770</u>	<u>12.774</u>	<u>13.916</u>	<u>14.091</u>	<u>14.030</u>	<u>14.203</u>
3.063	2.841	2.741	2.519	2.741	3.124	2.942	2.942	3.124
5.261	4.999	4.685	4.790	4.659	5.418	5.601	5.497	5.575
5.331	5.331	5.287	5.461	5.374	5.374	5.547	5.591	5.504
<u>13.815</u>	<u>14.383</u>	<u>14.622</u>	<u>14.741</u>	<u>14.723</u>	<u>14.741</u>	<u>14.837</u>	<u>14.796</u>	<u>14.754</u>
4.145	4.381	4.454	4.490	4.472	4.490	4.545	4.545	4.545
9.670	10.002	10.168	10.251	10.251	10.251	10.293	10.251	10.210
<u>54.696</u>	<u>56.038</u>	<u>56.184</u>	<u>55.344</u>	<u>55.968</u>	<u>55.701</u>	<u>55.500</u>	<u>55.059</u>	<u>55.727</u>
26.106	26.650	26.650	26.106	26.650	26.650	26.650	26.106	26.650
2.424	2.424	2.424	2.424	2.424	2.424	2.463	2.463	2.463
3.513	3.559	3.513	3.374	3.374	3.328	3.328	3.328	3.421
14.802	15.475	15.609	15.475	15.475	15.340	15.071	15.475	15.206
5.705	5.813	5.813	5.705	5.813	5.813	5.813	5.597	5.813
2.146	2.117	2.175	2.260	2.232	2.146	2.175	2.089	2.175
<u>24.291</u>	<u>23.769</u>	<u>24.153</u>	<u>24.818</u>	<u>26.411</u>	<u>28.816</u>	<u>27.321</u>	<u>28.119</u>	<u>27.966</u>
0.723	0.802	0.845	0.867	1.110	2.881	1.411	1.354	1.339
2.791	3.150	3.389	3.310	3.668	1.304	3.987	4.027	3.629
3.766	3.657	3.150	3.802	4.056	3.957	3.621	4.852	4.997
3.018	3.051	2.951	3.119	3.454	4.852	3.923	3.856	3.823
3.194	3.006	3.131	2.943	2.943	0.895	2.818	2.943	3.507
5.718	5.210	5.464	5.210	5.083	1.910	5.210	5.210	5.210
3.154	2.913	3.123	3.304	3.454	4.956	3.784	3.484	3.003
0.994	0.895	0.928	0.895	0.928	3.994	0.895	0.895	0.895
0.933	1.085	1.172	1.368	1.715	4.067	1.671	1.498	1.563

Productos	Unidad de medida	Nov-09	Ene-09	Feb-09
<b>LEGUMINOSAS</b> .....		<u>4.161</u>	<u>4.182</u>	
Lentejas.....	Libra	1.784	1.825	1.742
Porotos.....	Libra	2.377	2.357	2.357
<b>FRUTAS</b> .....		<u>16.042</u>	<u>15.288</u>	<u>17.001</u>
Guineo.....	Libra	2.250	2.166	2.250
Manzana.....	Unidad	10.780	10.540	11.738
Naranja.....	Unidad	3.013	2.582	3.013
<b>GRASAS</b> .....		<u>7.981</u>	<u>7.782</u>	7.819
Aceite vegetal.....	1.8 litro	5.925	5.910	5.895
Margarina.....	Libra	2.056	1.872	1.924
<b>LÁCTEOS</b> .....		<u>30.492</u>	<u>31.513</u>	31.819
Leche en polvo.....	Lata 360 gr.	6.511	6.827	6.862
Leche evaporada.....	Lata 6oz.	4.759	4.759	4.759
Leche fresca.....	¼ galón	8.430	8.430	8.430
Queso amarillo.....	Libra	10.792	11.497	11.768
<b>HUEVOS (de Gallina)</b> .....	Docena	<u>3.815</u>	<u>3.863</u>	3.887
<b>AZÚCAR (Blanca)</b> .....	Libra	<u>5.001</u>	<u>5.001</u>	5.214
<b>MISCELÁNEOS</b> .....		<u>29.047</u>	<u>29.584</u>	29.592
Salsa de tomate.....	Lata 170 gr.	2.105	2.068	2.031
Pasta de tomate.....	Lata 174 gr.	4.047	4.242	4.308
Sopas deshidratadas.....	Cajeta de 2 sobres	3.235	3.306	3.306
Jugo de naranja.....	¼ galón	5.479	5.545	5.611
Mayonesa.....	Fasco 473 ml.	1.793	1.785	1.801
Bebidas de frutas.....	¼ galón	2.313	2.313	2.313
Café molido.....	425 gr.	4.929	4.929	4.809
Soda en envase de vidrio.....	Unidad	4.225	4.485	4.485
Té.....	Caja (24 sobres)	0.476	0.482	0.482
Sal.....	Libra	0.446	0.429	0.446
<b>GAS</b> .....	Tanque de 25 lbs.	<u>4.370</u>	<u>4.370</u>	<u>4.370</u>
<b>Costo de alimentos por hogar</b>		262.38	266.64	267.02
Costo de combustible por hogar		4.37	4.370	4.370
<b>Costo total mensual por hogar</b>		266.75	271.01	271.38

<b>Mar-10</b>	<b>Abr-10</b>	<b>May-10</b>	<b>Jun-10</b>	<b>Jul-10</b>	<b>Ago-10</b>	<b>Sep-10</b>	<b>Oct-10</b>	<b>Nov-10</b>
<u>4.140</u>	<u>4.120</u>	<u>4.058</u>	<u>4.037</u>	<u>3.996</u>	<u>4.058</u>	<u>4.058</u>	<u>4.058</u>	<u>4.058</u>
1.763	1.763	1.742	1.742	1.742	1.742	1.742	1.742	1.742
2.377	2.357	2.316	2.295	2.254	2.316	2.316	2.316	2.316
<u>16.762</u>	<u>16.043</u>	<u>15.803</u>	<u>16.952</u>	<u>16.713</u>	<u>18.101</u>	<u>17.861</u>	<u>17.382</u>	<u>17.431</u>
2.250	2.250	2.250	2.250	2.250	2.250	2.250	2.250	2.250
11.499	10.780	10.540	11.259	11.020	11.978	11.738	11.259	11.738
3.013	3.013	3.013	3.443	3.443	3.873	3.873	3.873	3.443
<u>7.732</u>	<u>7.772</u>	<u>7.808</u>	<u>7.793</u>	<u>7.806</u>	<u>7.613</u>	<u>7.363</u>	<u>7.610</u>	<u>7.646</u>
5.821	5.821	5.791	5.776	5.776	5.821	5.821	5.791	5.985
1.911	1.951	2.017	2.017	2.030	1.792	1.542	1.819	1.661
<u>31.928</u>	<u>32.027</u>	<u>32.092</u>	<u>32.119</u>	<u>32.103</u>	<u>32.186</u>	<u>32.178</u>	<u>32.648</u>	<u>32.393</u>
6.862	6.844	6.809	6.809	6.441	6.388	6.353	6.634	6.704
4.868	4.868	4.976	5.084	4.976	4.976	4.976	4.976	4.976
8.430	8.519	8.430	8.430	8.430	8.430	8.430	8.430	8.430
11.768	11.796	11.877	11.796	12.256	12.392	12.419	12.609	12.284
<u>3.768</u>	<u>3.815</u>	<u>3.791</u>	<u>3.815</u>	<u>3.768</u>	<u>3.770</u>	<u>3.839</u>	<u>3.887</u>	<u>3.815</u>
<u>5.214</u>	<u>5.108</u>	<u>5.427</u>	<u>5.533</u>	<u>5.427</u>	<u>5.640</u>	<u>5.640</u>	<u>5.746</u>	<u>5.746</u>
<u>29.621</u>	<u>29.811</u>	<u>29.845</u>	<u>29.770</u>	<u>30.147</u>	<u>30.301</u>	<u>30.023</u>	<u>29.976</u>	<u>30.197</u>
2.105	2.105	2.105	2.105	2.105	2.105	2.105	2.105	2.068
4.308	4.373	4.373	4.373	4.373	4.373	4.373	4.373	4.373
3.270	3.270	3.306	3.270	3.306	3.270	3.163	3.199	3.270
5.545	5.611	5.545	5.545	5.545	5.611	5.611	5.545	5.611
1.810	1.785	1.801	1.744	1.818	1.883	1.760	1.760	1.801
2.313	2.270	2.313	2.313	2.313	2.313	2.270	2.270	2.313
4.809	4.942	4.942	4.960	4.955	4.955	4.955	4.955	4.969
4.550	4.550	4.550	4.550	4.810	4.875	4.875	4.875	4.875
0.482	0.476	0.480	0.480	0.476	0.470	0.465	0.465	0.470
0.429	0.429	0.430	0.430	0.446	0.446	0.446	0.429	0.446
<u>4.370</u>	<u>4.370</u>	<u>4.370</u>	<u>4.370</u>	<u>4.370</u>	<u>4.370</u>	<u>4.370</u>	<u>4.370</u>	<u>4.370</u>
267.94	268.83	268.92	270.89	271.46	277.29	275.24	275.09	275.55
4.370	4.370	4.370	4.370	4.370	4.370	4.370	4.370	4.370
<u>272.31</u>	<u>273.20</u>	<u>273.29</u>	<u>275.26</u>	<u>275.83</u>	<u>281.66</u>	<u>279.61</u>	<u>279.46</u>	<u>279.92</u>

## **Dirección de Análisis Económico y Social**

Rogelio Alvarado  
**Director**

### **Departamento de Análisis Económico**

Tel. (507) 507 7076

Robinson Sucre  
**Jefe**

### **Departamento de Análisis Social**

Tel. (507) 507 7072

Margarita Aquino  
**Jefa**

### **Analistas**

Ana Sánchez  
Carlos Carrasco  
Esilda Atencio  
Henry Vásquez  
Janine Chandler  
Joslyn Guerra  
Liseth Tejada  
María C. González  
María Rojas  
Mariel Varela  
Tanya Almario

Eudemia Pérez  
Indira Velásquez  
Omar Moreno  
Rosa Núñez  
Tatiana Lombardo  
Vielka J. de Díaz, Editora  
Yamileth Castillo

Diseño de Relaciones Públicas  
Impresión en Sección de Reproducción

Ministerio de Economía y Finanzas